

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 057 907**

②1 Número de solicitud: U 200401558

⑤1 Int. Cl.7: **B65D 47/40**

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **24.06.2004**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **01.10.2004**

⑦1 Solicitante/s: **EXETER GESCO, S.L.**
Villacarmen, 9 bajo
30009 Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **López-Navarro Martínez, Francisco**

⑦4 Agente: **Temño Cenicerros, Ignacio**

⑤4 Título: **Dispositivo anti-goteo para botellas.**

ES 1 057 907 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo anti-goteo para botellas.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un dispositivo especialmente concebido como un accesorio para botellas, en especial para botellas de vino, durante la fase de consumo de su contenido.

El objeto de la invención es evitar el clásico goteo que se produce cada vez que se aboca la botella hacia una copa o similar, impidiendo que se manche la etiqueta de la botella, la servilleta con la que se está manipulando la misma y/o incluso el mantel de la propia mesa.

Antecedentes de la invención

Como es sabido, durante el consumo del vino contenido en una botella, como por ejemplo a lo largo de una comida, cada vez que se produce el vertido parcial del mismo sobre una copa y al recuperar la botella su posición vertical, se produce un efecto de goteo por el exterior de la botella, que resbala por gravedad sobre su cuello, manchando en muchas ocasiones la etiqueta, verdadero identificador del vino que se está bebiendo.

Si esta maniobra de servir no se hace con la debida corrección, el efecto de goteo puede ser más intenso, de manera que el vino llegue a manchar también el mantel sobre el que se apoya la botella.

Para solventar este problema y hasta la fecha, tan sólo en determinados restaurantes, el camarero que sirve el vino lo hace con la ayuda de una servilleta, de manera que va recogiendo las gotas que se producen tras servir a cada comensal. Evidentemente la ayuda de esta servilleta siempre precisa de una mayor atención del servicio y de una pérdida de tiempo en la atención de la mesa, con las consecuentes y negativas repercusiones económicas.

Descripción de la invención

El dispositivo que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, constituyendo una solución definitiva y eficaz al respecto.

Para ello y de forma más concreta dicho dispositivo se materializa en un anillo de cartón duro, formado por una sucesión de capas de papel/cartón y con un diámetro interno adecuado para permitir su fácil acoplamiento al cuello de la botella, acufiándose sobre el mismo para evitar su desacoplamiento accidental cuando se produce la inclinación de la botella durante el vertido del vino.

Se consigue de esta manera un anillo que tiene una alta consistencia y dureza y que ofrece uno de sus bordes estratificados al posible goteo del vino, de manera que éste puede penetrar entre sus capas, facilitándose la absorción del mismo.

De acuerdo con otra de las características de la invención se ha previsto que como envolvente del anillo propiamente dicho y quedando integrado con carácter monopieza en el mismo, se establezca una lámina de papel fino, que por un lado remata estéticamente el

dispositivo y por otro constituye un soporte idóneo para la implantación de cualquier tipo de información o publicidad.

De acuerdo con esta estructuración el posible goteo que se produzca tras la basculación lateral de la botella y al poner ésta nuevamente de pie, es absorbido por el anillo, dada su permeabilidad y su estructura multicapa, evitando que dicho goteo pueda sobrepasar dicho anillo y, en consecuencia, protegiendo la etiqueta de la botella, el mantel sobre la que ésta se apoya y, en general, el aspecto de la mesa.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra, según una vista en perspectiva, un dispositivo para botellas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra un detalle considerablemente ampliado y en sección del dispositivo de la figura anterior, de acuerdo con la línea de corte A-B de dicha figura.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como el dispositivo anti-goteo que la invención propone se materializa en un cuerpo anular (1), cilíndrico, de cartón, que como anteriormente se ha dicho presentará un diámetro interno adecuado para permitir su acoplamiento al cuello de una botella de vino, y cuyo espesor de pared (2) será considerable, en orden a potenciar su capacidad de absorción y a dotar al anillo (1) de la debida rigidez estructural.

El anillo (1), como se observa en el detalle en sección de la figura 2, está constituido mediante una pluralidad de capas coaxiales (3) de papel/cartón, íntimamente unidas entre sí por cualquier medio, con un paralelo proceso de compactación, con la especial particularidad de que en el mismo participa una envolvente exterior (4) a base de un papel fino o de mayor calidad, envolvente prevista para ser utilizada como base de impresión, en orden a convertir al dispositivo anti-goteo en un soporte publicitario, por ejemplo del propio restaurante en el que se utiliza o el de la bodega embotelladora del vino, permitiendo un amplio abanico de posibilidades publicitarias tales como nombre y teléfono del restaurante, datos de la bodega, etc.

En cualquier parte y de acuerdo con el objetivo fundamental de la invención, el dispositivo ayudará a mantener perfectamente limpia la botella de vino y, en consecuencia, coadyuvará al esfuerzo que están haciendo los bodegueros en estos últimos tiempos para lograr etiquetas que permita una perfecta identificación del vino, con un diseño elegante y que corresponda a la categoría del caldo que contiene la botella.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo anti-goteo para botellas, en especial para botellas de vino, **caracterizado** por consistir en un anillo de cartón duro, formado por una sucesión de capas de papel/cartón, anillo cilíndrico, de considerable espesor de pared, y con un diámetro interno adecuado al diámetro del cuello de las botellas a las

que debe acoplarse, facilitando el acoplamiento y fijación a dicho cuello.

2. Dispositivo anti-goteo para botellas, según reivindicación 1ª, **caracterizado** porque la pared estratificada del anillo está revestida exteriormente por una envolvente de papel fino, de calidad adecuada para constituir una base de impresión, y fijada con carácter monopieza al resto de la estructura del anillo.

5
10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

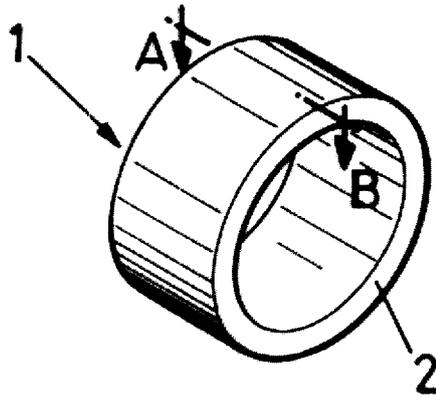


FIG. 1

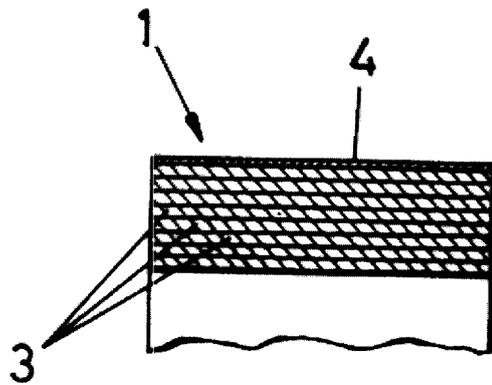


FIG. 2
A-B